



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1987

Expte. N° 10.355/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega a la Dra. Rosa / Marquillas de un mil trescientos australes (A 1.300,00), según la orden de pago N° 1.520/86 del 21 de Noviembre de 1986, obrante a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a atender gastos ocasionados por alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales que participaron en el IV Congreso Argentino de Paleontología y Biostratigrafía, llevado a cabo en la ciudad de Mendoza entre los días 23 y 27 de Noviembre del año pasado;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, / habiéndose producido gastos por A 1.302,68, pero se reconoce únicamente / hasta la cantidad acordada, es decir A 1.300,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Dra. Rosa MARQUILLAS, / profesora de la Facultad de Ciencias Naturales, hasta la suma de un mil / trescientos australes (A 1.300,00), relacionados con la participación de / alumnos en el Congreso referido en el exordio.

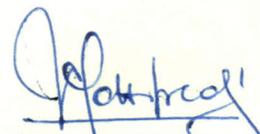
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicha cantidad fue imputada en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


G.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 385 - 87